



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Once Administrativo del Circuito Judicial de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 – Teléfono 3152404071

Link radicación memoriales y/o correspondencia:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087> → categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, opción “memoriales y/o escritos”

Consulta de Traslados Juzgado Administrativo de Tunja Juzgado Administativo 011 Oral TRASLADO DE FECHA: 30/10/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	15001-33-33-011-2022-00337-00	JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SIERVO ESPITIA AVILA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	30/10/2023	1/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad - ECC-SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS ÚNICAMENTE A LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE NO RECIBIERON EN SUS CORREOS EL ESCRITO SE EXCEPTÚA AL DEMANDANTE PUES LE FUE CORRIDO EL TRASLADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 201A - SE HACE SABER QUE EL ESCRITO PODRÁ SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL SAMAI E IGUALMENTE SE PUEDE CONSULTAR EN EL ÍNDICE 23 DEL PROCESO SAMAI . FINALMENTE SE SEÑALA QUE EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA EL TRASLADO EN VERSIÓN PLANA. - SE ADJUNTA EL ESCRITO A LA PRESENTE ACTUACIÓN.

2	15001-33-33-011-2023-00018-00	JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	NEILA MORENO GUIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC, PORVENIR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	30/10/2023	1/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad - ECC-SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS SE HACE SABER QUE LOS ESCRITOS PODRÁN SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL SAMAI E IGUALMENTE SE PUEDE CONSULTAR EN LOS ÍNDICES 15, 17 Y 19 DEL PROCESO SAMAI . FINALMENTE SE SEÑALA QUE EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA EL TRASLADO EN VERSIÓN PLANA. - SE ADJUNTAN LOS ESCRITOS A LA PRESENTE ACTUACIÓN, NO OBSTANTE, ESTOS DEBEN SER CONSULTADOS Y CORROBORADOS PARA TODOS LOS FINES-- EJCC
3	15001-33-33-011-2023-00081-00	JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	BLANCA CECILIA COCUNUBO NUÑEZ	NACION- MEN- FNPSM	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	30/10/2023	1/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad - ECC-SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS SE HACE SABER QUE EL ESCRITO PODRÁ SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL SAMAI E IGUALMENTE SE PUEDE CONSULTAR EN EL ÍNDICE 10 DEL PROCESO SAMAI . FINALMENTE SE SEÑALA QUE EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA EL TRASLADO EN VERSIÓN PLANA. - SE ADJUNTA EL ESCRITO A LA PRESENTE ACTUACIÓN, NO OBSTANTE, ESTE DEBE SER CONSULTADO Y CORROBORADO PARA TODOS LOS FINES-- EJCC

4	15001-33-33-011-2023-00090-00	JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	ROSA OJEDA OJEDA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	30/10/2023	1/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad - ECC-SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS SE HACE SABER QUE EL ESCRITO PODRÁ SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL SAMAI E IGUALMENTE SE PUEDE CONSULTAR EN EL ÍNDICE 18 DEL PROCESO SAMAI . FINALMENTE SE SEÑALA QUE EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA EL TRASLADO EN VERSIÓN PLANA. - SE ADJUNTA EL ESCRITO A LA PRESENTE ACTUACIÓN, NO OBSTANTE, ESTE DEBE SER CONSULTADO Y CORROBORADO PARA TODOS LOS FINES-- EJCC
5	15001-33-33-011-2023-00126-00	JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JONATHAN FELIPE ROMERO MANCILLA	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	30/10/2023	1/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad - ECC-SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS SE HACE SABER QUE EL ESCRITO PODRÁ SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL SAMAI E IGUALMENTE SE PUEDE CONSULTAR EN EL ÍNDICE 10 DEL PROCESO SAMAI . FINALMENTE SE SEÑALA QUE EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA EL TRASLADO EN VERSIÓN PLANA. - SE ADJUNTA EL ESCRITO A LA PRESENTE ACTUACIÓN, NO OBSTANTE, ESTE DEBE SER CONSULTADO Y CORROBORADO PARA TODOS LOS FINES-- EJCC

SECRETARIA